



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
10 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2010

30 de agosto a 3 de septiembre de 2010, Nueva York

Tema 8 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Burkina Faso

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 31,7 millones de dólares: 16,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 15 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2011-2015)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	10,0	10	20,0
Población y desarrollo	3,1	3	6,1
Igualdad entre los géneros	2,0	2	4,0
Coordinación y asistencia para el programa	1,6	–	1,6
Total	16,7	15	31,7



I. Análisis de la situación

1. La población de Burkina Faso asciende aproximadamente a 14 millones de habitantes. Cerca del 51,7% de la población es de sexo femenino y el 31,4% son jóvenes de entre 15 y 24 años de edad. La tasa de crecimiento anual de la población es del 3,1% y la tasa total de fecundidad es alta, con 6,2 hijos por mujer. En los últimos cinco años, la economía ha crecido a un ritmo anual del 5%. Aproximadamente el 77% de la población vive en las zonas rurales. La esperanza de vida al nacer aumentó de 53,8 años en 1996 a 56,7 años en 2006.

2. Los indicadores de salud son insatisfactorios, pese a las iniciativas adoptadas para reforzar el sistema de salud mediante la construcción, renovación y dotación de instalaciones y mediante la formación de los trabajadores sanitarios. La mortalidad materna es alta, con 484 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad neonatal es de 31 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Según la encuesta a base de indicadores múltiples realizada en 2006, la tasa de uso de anticonceptivos modernos aumentó del 9% en 2003 al 13% en 2006. En 2006 las necesidades insatisfechas en materia de anticonceptivos se estimaron en el 31,1%.

3. La tasa de prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 49 años de edad disminuyó del 2,3% en 2005 al 1,6% en 2008. Sin embargo, la tasa de prevalencia del VIH entre las mujeres del mismo grupo de edad es más alta (2%). También se observan disparidades entre las zonas rurales y las urbanas. La tasa de prevalencia entre los jóvenes de 15 a 24 años es del 1,3%. Cabe atribuir la disminución de la prevalencia del VIH a la firmeza del compromiso y la voluntad política del Gobierno, en particular una estrategia multisectorial de prevención reforzada, e iniciativas comunitarias de sensibilización.

4. Se ha avanzado en la reducción de las desigualdades entre los géneros. Este avance ha sido el resultado de un mayor compromiso político, reflejado en la aprobación de una política nacional sobre cuestiones de género, la incorporación en el plan nacional de enseñanza básica de medidas de acción afirmativa en favor de las niñas y el aumento de las iniciativas de sensibilización en los planos gubernamental y comunitario. La tasa de matriculación de las niñas en la escuela primaria aumentó del 36,2% en 2000 al 67,7% en 2008. Sin embargo, existe una diferencia entre el porcentaje de niños (31,9%) y el de niñas (24,6%) que comienzan la escuela secundaria. El 15,3% de los miembros del Parlamento y el 19% de los ministros de Gobierno son mujeres. Se trata de una mejora respecto de 2002, cuando las mujeres ocupaban el 5,4% de los escaños del Parlamento y el 13% de las carteras de Gobierno. La violencia de género sigue constituyendo un problema debido a la limitada capacidad para prevenirla y para atender a sus víctimas.

5. El Gobierno ha aprobado varias políticas y estrategias sectoriales en los ámbitos de la salud reproductiva y los derechos en materia de procreación, la población y el desarrollo y la igualdad entre los géneros. Sin embargo, la aplicación de esas políticas ha sido difícil debido a las deficiencias en la capacidad nacional de ejecución.

6. El Gobierno ha elaborado un documento de concepto para la aplicación de una estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible (*Stratégie de croissance accélérée et de développement durable*), 2011-2015. La estrategia se basa en los logros alcanzados en el anterior marco estratégico de lucha contra la pobreza. Los dos pilares de la estrategia son: a) la consolidación de la economía y la aceleración

del crecimiento; y b) el desarrollo del capital humano y la infraestructura económica y el fomento de la gobernanza y el desarrollo local. Esta estrategia constituye la base de la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El sexto programa para el país, 2006-2010, tenía un presupuesto total de 18 millones de dólares. Entre los logros del programa cabe mencionar: a) una mayor disponibilidad y utilización de los servicios de salud reproductiva, con un aumento de los partos atendidos por parteras capacitadas del 43,4% en 2006 al 65,19% en 2008; b) el apoyo al análisis de los datos del censo de 2006 y de otras encuestas importantes, como la encuesta demográfica y de salud; y c) la adopción de la política nacional sobre cuestiones de género y la contribución al “fondo colectivo para cuestiones de género” iniciado por los asociados para el desarrollo y administrado por el UNFPA. Pese a estos logros, aún subsiste la necesidad de reforzar los sistemas nacionales, haciendo hincapié en los mecanismos de vigilancia y evaluación, a la vez que se comprometen recursos adicionales para mejorar los indicadores de los sectores sociales.

8. Entre las enseñanzas adquiridas cabe mencionar: a) el valor de hacer aportaciones a un fondo colectivo, que dio más visibilidad al UNFPA en el diálogo normativo, facilitó la incorporación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en los marcos nacionales de desarrollo e hizo las veces de canal para movilizar recursos adicionales; b) la necesidad de reforzar la promoción de las cuestiones relacionadas con la población, asignar una nueva prioridad a la planificación familiar en el programa nacional de desarrollo y profundizar el compromiso nacional de prevenir la violencia de género; c) la importancia de fomentar la capacidad de las instituciones gubernamentales y forjar alianzas con la sociedad civil a fin de impulsar el programa de la CIPD; d) la necesidad de impulsar la utilización de la gestión basada en los resultados y la gestión de los conocimientos; y e) la importancia de hacer hincapié en las cuestiones de seguridad al formular y ejecutar el séptimo programa del país, habida cuenta de la inestabilidad que impera en la subregión.

III. Programa propuesto

9. El UNFPA y el Gobierno formularon el programa propuesto en el marco de un proceso consultivo y participativo. El programa contribuirá a la consecución de los objetivos de la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible, 2011-2015, y del MANUD. El séptimo programa del país abarca tres componentes: a) salud reproductiva y derechos en materia de procreación; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros.

10. El programa propuesto está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la CIPD, el plan estratégico del UNFPA, 2008-2013, y otros marcos internacionales de desarrollo, como el Plan de Acción de Maputo. En el programa se consagran también los principios de la reforma de las Naciones Unidas y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Componente de salud reproductiva y derechos en materia de procreación

11. El resultado del componente de salud reproductiva y derechos en materia de procreación consiste en: una mejor utilización de los servicios de salud reproductiva, incluidos los de salud materna, planificación familiar y prevención del VIH. Este componente contribuirá al resultado del MANUD relativo a una mejor calidad del capital humano. Tres productos contribuirán a la consecución de este resultado.

12. *Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud materna, incluidos los servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia, la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y la asistencia cualificada en los partos.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) la participación en el diálogo normativo y la formulación, el examen y el seguimiento de los programas de salud sectoriales; b) la promoción del desarrollo de los recursos humanos para mejorar la salud materna; c) la ampliación de la atención obstétrica y neonatal de emergencia y de las iniciativas para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo; d) el reforzamiento de la capacidad del programa nacional para el tratamiento de la fistula obstétrica y el apoyo a este programa, en particular mediante iniciativas de sensibilización orientadas a prevenir, detectar y reparar la fistula y reincorporar en la sociedad a quienes la padecen y e) la prestación de apoyo para reforzar la capacidad técnica para prestar servicios de salud reproductiva de calidad.

13. *Producto 2: Mayor respeto de los derechos en materia de salud reproductiva y acceso a servicios integrales de salud reproductiva, incluida la planificación familiar, para mujeres, jóvenes y hombres.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) la promoción de la aplicación efectiva de la ley sobre la salud reproductiva, la asignación de una nueva prioridad a la planificación familiar en el programa nacional de desarrollo y el fortalecimiento de las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para la prestación de servicios basados en la comunidad; b) el apoyo a la ejecución del plan estratégico para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; c) la formulación de un conjunto integral de medidas que atienda las necesidades de salud de los jóvenes y los adolescentes e incluya la salud reproductiva y el VIH; d) el fortalecimiento de los programas para promover la utilización de los preservativos masculinos y femeninos; y e) la incorporación de las cuestiones de salud reproductiva en las operaciones de respuesta en caso de emergencia.

14. *Producto 3: Mayores conocimientos sobre salud reproductiva, incluido el VIH y el SIDA, entre mujeres, hombres y jóvenes, y mayor adopción de pautas de comportamiento seguras por parte de ellos.* Entre las estrategias figuran: a) el fomento de la capacidad de los servicios públicos centrales y descentralizados y de las organizaciones de la sociedad civil para sensibilizar a las comunidades sobre las cuestiones de salud sexual y reproductiva; b) el fortalecimiento de la participación individual, familiar y de las comunidades en la gestión de los problemas de salud materna y la atención obstétrica de emergencia, a fin de tomar medidas ante los primeros síntomas de peligro y evitar las demoras vinculadas con las muertes maternas; y c) la integración de las intervenciones en materia de salud reproductiva y de lucha contra el VIH.

Componente de población y desarrollo

15. El resultado del componente de población y desarrollo consiste en: un sistema reforzado de desarrollo nacional para la utilización de datos demográficos desglosados en los marcos de desarrollo nacionales y regionales y en las estrategias sectoriales en los planos central y regional. Este resultado contribuirá al resultado del MANUD relacionado con el crecimiento económico acelerado en favor de los pobres. Dos productos contribuirán a alcanzar este resultado.

16. *Producto 1: Mayor capacidad del sistema estadístico, en los planos central y local, para reunir, procesar, analizar, almacenar y difundir datos sociodemográficos desglosados por sexo, edad y lugar de residencia.* Entre las estrategias figuran: a) el fortalecimiento del sistema estadístico nacional para analizar y evaluar las políticas, los planes y los programas de desarrollo; b) el apoyo a los preparativos para los censos generales de población y vivienda que se realizarán en 2016 y la encuesta demográfica y de salud; c) el fortalecimiento de los sistemas de almacenamiento de datos y la utilización de los datos demográficos existentes para la planificación, el seguimiento y la evaluación; y d) el apoyo al programa nacional de estudios e investigación en materia de población y desarrollo.

17. *Producto 2: Mayor capacidad de las instituciones nacionales para incorporar las cuestiones de población y género en los marcos nacionales y regionales de desarrollo.* Entre las estrategias figuran: a) el apoyo a los institutos de planificación nacional a fin de integrar las cuestiones de población en la formulación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la estrategia para el crecimiento acelerado y el desarrollo sostenible en los planos nacional y regional, y en las políticas sectoriales; b) el apoyo a la implementación del plan estratégico nacional para fortalecer los recursos humanos en materia de población y desarrollo; c) el fomento de la capacidad de las organizaciones y redes de la sociedad civil para que en los planes de desarrollo se preste más atención a las necesidades de los jóvenes; y d) la formulación y aplicación de una estrategia de promoción de las cuestiones de población y desarrollo.

Componente de igualdad entre los géneros

18. El resultado del componente de igualdad entre los géneros consiste en: una mayor incorporación de las cuestiones de género en los marcos de desarrollo y las estrategias sectoriales del país, en consonancia con las normas internacionales. Esta medida contribuirá al resultado del MANUD relativo a una gobernanza política, administrativa y económica en el plano local, basada en los derechos y equilibrada en lo que se refiere al género. Dos productos contribuirán a la consecución de este resultado.

19. *Producto 1: Capacidad técnica e institucional reforzada de los departamentos ministeriales y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar la política de género del país.* Entre las estrategias figuran: a) el fortalecimiento de la capacidad técnica del Ministerio de Asuntos de la Mujer para aplicar la política de género del país; b) el fortalecimiento de las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil; y c) el fomento de la capacidad de los departamentos ministeriales para incorporar las cuestiones de género y los derechos humanos en los programas y políticas sectoriales, tras la adopción de una política nacional sobre cuestiones de género.

20. *Producto 2: Mayor capacidad técnica e institucional de las organizaciones que propugnan la eliminación de la violencia de género, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio a una edad temprana.* Entre las estrategias figuran: a) el apoyo a coaliciones y redes de la sociedad civil para promover los derechos de la mujer; y b) la formulación y aplicación de una estrategia de promoción para hacer aplicar las leyes vigentes sobre la igualdad entre los géneros y promover los derechos de las mujeres y las niñas.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

21. El seguimiento, la evaluación y la gestión del programa del país forma parte integrante del plan de supervisión y el mecanismo de coordinación del MANUD. El programa se inscribe en el marco de supervisión del desarrollo sostenible y el crecimiento acelerado, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. Este Ministerio coordinará el programa del país, que ejecutará en colaboración con los Ministerios de Salud, Asuntos de la Mujer y Educación, así como con otras organizaciones de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. El programa fomentará la cooperación Sur-Sur y los intercambios técnicos.

22. El Gobierno es responsable de la seguridad del personal y las oficinas del UNFPA. Las cuestiones de seguridad, incluidas las medidas de mitigación del riesgo, se incluirán en el proceso de ejecución del programa, teniendo en cuenta los costos conexos.

23. El UNFPA y el Gobierno formularán planes de movilización de recursos, comunicaciones y seguimiento y evaluación que se adhieran al enfoque de gestión basada en los resultados, en consonancia con el plan de supervisión y evaluación del MANUD.

24. La oficina del país está integrada por un representante, un representante auxiliar, un oficial de operaciones, seis oficiales nacionales de programas y seis oficiales de apoyo. El UNFPA reforzará la capacidad de la oficina mediante la contratación de un representante adjunto, un especialista de programas de contratación internacional, tres oficiales de programas de contratación nacional y tres oficiales de apoyo. El UNFPA contratará también expertos y consultores nacionales, en función de las necesidades. La oficina del país solicitará asistencia técnica a la oficina subregional de Dakar (Senegal), la oficina regional de Johannesburgo (Sudáfrica) y otras dependencias del UNFPA.

Marco de resultados y recursos para Burkina Faso

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad nacional: a) consolidar la economía y acelerar la tasa de crecimiento; y b) desarrollar el capital humano y la infraestructura económica y promover la gobernanza y el desarrollo local</p>				
<p>Resultado del MANUD: la calidad del capital humano ha mejorado</p>				
<p>Derechos en materia de procreación y salud reproductiva</p>	<p><i>Resultado:</i> Una mejor utilización de los servicios de salud reproductiva, incluidas la salud materna, la planificación familiar y la prevención del VIH</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de nacimientos asistidos por parteras cualificadas <p>Base de referencia: 62,7%; meta: 80%</p> <p>Base de referencia: tasa de uso de los anticonceptivos del 27,9%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad que declararon haber utilizado un preservativo durante su último encuentro sexual <p>Base de referencia: 42,8%</p>	<p><i>Producto 1:</i> Mayor disponibilidad de servicios de salud materna, incluidos los servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia, la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y la asistencia cualificada en los partos</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros de salud y desarrollo social que prestan atención obstétrica y neonatal de emergencia <p>Base de referencia: se dispondrá del dato en 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de complicaciones obstétricas tratadas en los servicios integrales de atención obstétrica y neonatal de emergencia <p>Base de referencia: se determinará en 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres embarazadas que se han sometido a una prueba de detección del VIH durante la atención prenatal <p>Base de referencia: 75%</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor respeto de los derechos en materia de salud reproductiva y acceso a servicios integrales de salud reproductiva, incluida la planificación familiar, para mujeres, jóvenes y hombres</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estructuras comunitarias que luchan contra el VIH en que se han incorporado actividades de salud reproductiva <p>Base de referencia: por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los establecimientos de salud en que no ha habido escasez de preservativos, píldoras anticonceptivas o inyecciones de hormonas <p>Base de referencia: por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aldeas situadas a más de 10 kilómetros de un establecimiento de salud con un programa comunitario de distribución de anticonceptivos <p>Base de referencia: por determinar</p>	<p>Ministerios de Economía y Finanzas; Educación; Salud; Desarrollo Social; Asuntos de la Mujer; la Juventud</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Banco Mundial; Organización Mundial de la Salud; otras organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>20 millones de dólares (10 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Producto 3:</i> Mayores conocimientos sobre salud reproductiva, incluido el VIH y el SIDA, entre mujeres, hombres y jóvenes, y mayor adopción de pautas de comportamiento seguras por parte de ellos</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los distritos de salud que implementan un plan de comunicaciones sobre salud reproductiva <p>Base de referencia: 0%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas (hombres y mujeres de más de 15 años de edad) capaces de reconocer síntomas de peligro durante el embarazo <p>Base de referencia: por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de regiones dotadas de centros culturales comunitarios que proporcionan información sobre salud reproductiva y el VIH a los jóvenes <p>Base de referencia: 0%; meta: 100%</p>		
<p>Resultado del MANUD: a) el crecimiento económico acelerado es sostenible y favorece a los pobres; b) la calidad del capital humano ha mejorado; y c) la gobernanza política, administrativa y económica está basada en los derechos y es más eficiente</p>				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Un sistema reforzado de desarrollo nacional para la utilización de datos demográficos desglosados en los marcos de desarrollo nacionales y regionales y en las estrategias sectoriales en los planos central y regional</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones nacionales y sectoriales que cuentan con un sistema de información y gestión de datos funcionales • Número de instituciones regionales dotados de sistemas de gestión de datos funcionales 	<p><i>Producto 1:</i> Mayor capacidad del sistema estadístico, en los planos central y local, para reunir, procesar, analizar, almacenar y difundir datos sociodemográficos desglosados por sexo, edad y lugar de residencia</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de bases de datos sociodemográficos operacionales que se han desarrollado en apoyo del sistema integrado de información de gestión a nivel regional <p>Base de referencia: 0; meta: 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mecanismos de gestión de datos en los planos central y regional que elaboran datos sociodemográficos <p>Base de referencia: por determinar; meta: 100%</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor capacidad de las instituciones nacionales para incorporar las cuestiones de población y género en los marcos nacionales y regionales de desarrollo</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de planes de desarrollo regional que han centrado sus estrategias en las cuestiones de población, incluidas la salud reproductiva y la igualdad entre los géneros <p>Base de referencia: 0; meta: 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias nacionales formuladas que incorporan cuestiones de población 	<p>Asociados para el desarrollo; Consejo Nacional de Población; Instituto Nacional de Estadística; organizaciones no gubernamentales; Ministerios de Economía y Finanzas; Educación; Salud; Desarrollo Social; Asuntos de la Mujer; la Juventud</p> <p>Banco Mundial; otras organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>6,1 millones de dólares (3,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Resultado del MANUD: a) la gobernanza política, administrativa y económica está basada en los derechos y es más eficiente; y b) la calidad del capital humano ha mejorado				
Igualdad entre los géneros	<p><i>Resultado:</i> Una mayor incorporación de las cuestiones de género en los marcos de desarrollo y las estrategias sectoriales del país, en consonancia con las normas internacionales</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de políticas y programas sectoriales con un componente de género <p>Base de referencia: 0, meta: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de leyes o decretos adoptados para asegurar la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <p>Base de referencia: 3%; meta: 5%</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres representadas en el Parlamento, el Gobierno y el sistema judicial <p>Base de referencia: 19% en el Gobierno (2009); 31% en el Parlamento y el 26,92% son magistrados (2008). Meta: 30%</p>	<p><i>Producto 1:</i> Capacidad técnica e institucional reforzada de los departamentos ministeriales y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar la política de género del país</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de departamentos ministeriales que han recibido la formación y el equipo necesarios para aplicar la política nacional en cuestiones de género y que la están aplicando <p>Base de referencia: 0; meta: 100</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones de la sociedad civil que han recibido la formación necesaria para aplicar la política nacional en cuestiones de género y que la están aplicando <p>Base de referencia: 0</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor capacidad técnica e institucional de las organizaciones que propugnan la eliminación de la violencia de género, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio a una edad temprana</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de asociados en la ejecución con capacidad para implementar las estrategias para eliminar la violencia de género <p>Base de referencia: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de marcos de consultas regionales sobre la violencia de género establecidos y puestos en funcionamiento <p>Base de referencia: 4; meta: 13</p>	<p>Ministerios de Economía y Finanzas; Educación; Salud; Desarrollo Social; Asuntos de la Mujer; la Juventud</p> <p>PNUD; UNICEF; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer</p>	<p>4 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total correspondiente a la coordinación y asistencia para el programa: 1,6 millones de dólares</p>